

CONCEJO  
**DELIBERANTE**  
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

16	08	22
DIA	MES	AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7803/22**

NOMBRE: Bloque: Juntos por el Cambio

TITULO: PROYECTO DECRETO, solicitud instalación arco limitador de altura en calle  
Camino del Inmigrante.

AUTOR/ES: CUEVAS

ACOMPañAN:

INICIADO: 16/08/022 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

OBSERVACIONES:

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

**VISTO**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

La Ordenanza N° 37/72 “Reglamentación del Tráfico y Tránsito”

La Ordenanza 568/89 “Prohibición de circulación de Tránsito Pesado en Barrio FO.NA.VI”

El Decreto N° 1076/17 “Se dé cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de tránsito pesado”,

El reclamo de los vecinos del Barrio FO.NA.VI y;

**CONSIDERANDO**

Que los vecinos del Barrio FO.NA.VI, reclaman altas vibraciones en los edificios, debido a que circulan camiones de gran porte, dentro del barrio y/o cuando transitan por calle Camino del Inmigrante.

Que es necesario que el Departamento Ejecutivo Municipal, tome cartas en el asunto y estudie la factibilidad de incorporar en dicho tramo de calle Camino del Inmigrante, un Arco Limitador de Altura; y que los camiones de gran porte puedan acceder a las fábricas ubicadas en la zona por Av. Ecuador.

Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal, velar por la seguridad vial de los villagalvenses, y prevenir futuros accidentes.

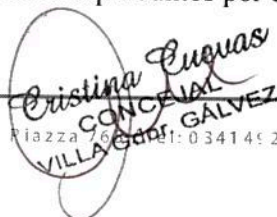
Por todo lo expuesto la Concejal abajo firmante solicita la a probación del siguiente proyecto de:

**DECRETO**

ART. 1°) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría que corresponda estudie la factibilidad de incorporar en dicho tramo de calle Camino del Inmigrante, un Arco Limitador de Altura; y que los camiones de gran porte puedan acceder a las fábricas ubicadas en la zona por Av. Ecuador.

ART. 2°) De forma.

Dado en sala del bloque Juntos por el Cambio a los 16 días del mes de agosto de 2022.

  
Cristina Cuevas  
CONCEJAL  
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

 **CONCEJO DELIBERANTE**  
MESA DE ENTRADA

ENTRÓ	SALIO
16/08/2022	
Analado por	Archivado por

*LAORA*